

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
ORDEN DE COMPRA**

ORDEN DE COMPRA No.93785 de 2022		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25/07/2022		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS	NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
CONTRATISTA:	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S.	No. NIT.	890903024-1	
REPRESENTADO LEGALMENTE POR:	MANUELA DUQUE MEZA	No. C.C.:	43.273.825	Por Acta No. 35 del 25 de septiembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2019, con el No. 28037 del Libro IX.

DATOS GENERALES

OBJETO: *“Adquirir vehículos operativos de emergencias que permitan la movilización óptima y oportuna de equipos y accesorios, así como facilitar la coordinación in situ de las emergencias y eventuales desastres”*

ALCANCE DEL OBJETO: *“Se busca cumplir con el proyecto de inversión aprobado BBP bajo el número 003-021200_7835 que trata sobre la adquisición de vehículos operativos de emergencias con el fin de Mejorar la capacidad de respuesta de las emergencias. Los automotores, deben corresponder a las fichas técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos Vehículos Híbridos para transporte terrestre con número “Vehículos III; -AMP-2020”*

VALOR INICIAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$287.669.051) M/CTE

PLAZO INICIAL:

Cantidad	Unidad de Tiempo
5	meses

SUPERVISOR: *“SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, de la Secretaría Distrital de Salud, y/o quién designe el Secretario Distrital de Salud – Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud.”*

Mediante memorando radicado No. 2024-IE-27733 del 13/09/2024, fue designada LINDA VICTORIA ARIZA ROMERO Subdirectora técnica código 068 grado 06-Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencia y desastres, para adelantar el trámite de liquidación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación Orden de Compra No. 93785 del 2022

FECHA DE INICIO:

Veintinueve (29) de agosto de 2022

NOVEDADES CONTRACTUALES:

N.A..

FECHA DE TERMINACIÓN:

Dieciséis (16) de enero de 2023

VALOR FINAL:

DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$287.669.051) M/CTE

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2023-IE-33600 del 27/12/2023, el Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 28/08/2023.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 30/05/2023

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO Garantía No. 3405310-9, Documento 14302733 EXPEDIDA POR SURAMERICANA					
Amparo: CALIDAD DEL SUMINISTRO			Amparo: CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$14.383.453,00	25/07/2022	16/01/2025	\$28.766.905,10	25/07/2022	16/01/2025
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					
Valor	Vigencia				
	Inicio	Vencimiento			
\$28.766.905,10	25/07/2022	16/07/2023			

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S., arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$287.669.051,00
VALOR TOTAL	\$287.669.051,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación Orden de Compra No. 93785 del 2022

VALOR TOTAL EJECUTADO	\$287.669.051,00
VALOR TOTAL PAGADO	\$287.669.051,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$0.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE FFDS	\$0.0

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el Contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 23/04/2025

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2025.03.13 10:12:52 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA


MANUELA DUQUE MEZA
 Gerente

Proyectó: Sandra Quintero Gómez – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo. Bo: Linda Victoria Ariza Romero – Supervisora del Contrato
 Vo. Bo: Katty Jhoanna Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo


 Firmado digitalmente por Sandra Yolanda Quintero Gomez


 Firmado digitalmente por JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA
 Fecha: 2025.03.13 09:48:55 -05'00'


 Firmado digitalmente por Katty Jhoana Rodriguez Lozano